



Junta Directiva

William R. Rojas, Presidente

Henry P. Hernandez, Vice Presidente

Charlie Aguirre, Director

John P. Escalera, Director

David Hastings, Director

AÑO 2010 INFORME DE CONFIANZA AL CONSUMIDOR

INTRODUCCIÓN

El Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente está comprometido a mantenerlo a usted informado acerca de la calidad de su agua potable. Este informe se le suministra a usted anualmente e incluye información que describe de dónde viene su agua potable, los constituyentes que se encuentran en su agua potable y cómo la calidad de agua se compara con los estándares regulatorios. El año pasado llevamos a cabo varias pruebas para más de 100 contaminantes. Muchas pruebas se ejecutaron semanalmente para asegurarse de que se entregue a su casa alta calidad de agua. Estamos orgullosos de informar que durante el 2010, el agua potable suministrada por el Distrito cumplió o sobrepasó todos los estándares Federales y Estatales. Permanecemos dedicados a proveerle a usted un suministro confiable de agua potable de alta calidad.

GOBIERNO

El Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente se fundó en agosto de 1924 y está gobernado por una Junta de Directores de cinco miembros elegida libremente de su área de servicio. Se llevan a cabo reuniones de la Junta del Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente regularmente programadas los segundos y cuartos lunes de cada mes a las 5:30 pm en el 112 North First Street, La Puente, CA 91744. Estas reuniones proveen una oportunidad para que el público participe en las decisiones que pueden afectar la calidad de su agua.

¿DE DÓNDE VIENE MI AGUA POTABLE?

El suministro de agua del Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente viene de los pozos localizados en la Cuenca Principal de San Gabriel. Se trata el agua por medio de una unidad de despojo por aireación, una unidad de intercambio de iones y por luz ultravioleta. Las tecnologías y procesos de tratamiento están autorizados por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). El agua tratada subterránea se desinfecta con cloro antes de entregarla a su casa.

¿CUÁLES SON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL AGUA?

Para garantizar que el agua del grifo sea segura de tomar, la Agencia de Protección Ambiental de los EEUU (USEPA) y la CDPH prescriben regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por sistemas públicos de agua. Las regulaciones de la CDPH también establecen límites para contaminantes en agua embotellada que proveen la misma protección a la salud pública.

Los estándares de agua potable establecidos por la USEPA and la CDPH fijan límites para sustancias que pueden afectar la salud de los consumidores o las cualidades estéticas del agua potable. El cuadro en este informe muestra los siguientes tipos de estándares de calidad del agua:

- **Máximo Nivel de Contaminante (MCL):** El máximo nivel de un contaminante que se permite en el agua potable. Los MCLs primarios se fijan tan cerca a los PHGs (o MCLGs) como sean económica y tecnológicamente posibles.

- Los **MCLs Secundarios** se fijan para proteger el olor, el gusto y el aspecto del agua potable.
- **Máximo Nivel Residual de Desinfectante (MRDL):** El nivel más alto de un desinfectante que se permite en el agua potable. Hay evidencia convincente de que la adición de un desinfectante es necesaria para el control de contaminantes microbianos.
- **Estándar Primario de Agua Potable (PDWS):** Los MCLs para contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de monitoreo y reporte y los requisitos de tratamiento de agua.
- **Nivel de Acción Regulatorio (AL):** La concentración de un contaminante, la cual, si se excede, desencadena tratamiento u otro requisito que un sistema de agua debe seguir.
- **Nivel de Notificación (NL):** Un nivel de advertencia, que, si se excede, requiere que el sistema de agua potable notifique al cuerpo administrativo de la agencia local en la cual residen los consumidores del agua potable (por ejemplo, el consejo de la ciudad / la junta de supervisores del condado).

¿QUÉ ES UNA META DE CALIDAD DE AGUA?

Aparte de los estándares obligatorios de calidad de agua, la USEPA and la CDPH han fijado metas voluntarias de calidad de agua para algunos contaminantes. Las metas de calidad de agua a menudo se fijan a niveles tan bajos que no se pueden lograr en la práctica y no son directamente medibles. Sin embargo, estas metas proveen guías y dirección útiles para las prácticas de manejo del agua. El cuadro en este informe incluye tres tipos de metas de calidad de agua:

- **Meta de Máximo Nivel de Contaminante (MCLG):** El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo para la salud conocido o esperado. Las MCLGs las fija la USEPA.
- **Meta de Máximo Nivel de Residuo de Desinfectante (MRDLG):** El nivel de desinfectante de agua potable por debajo del cual no hay riesgo para la salud conocido o esperado. Las MRDLGs no reflejan los

beneficios de uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

- **Meta de Salud Pública (PHG):** El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no hay riesgo para la salud conocido o esperado. Las PHGs las fija la Agencia de Protección Ambiental de California.

¿QUÉ CONTAMINANTES SE PUEDEN PRESENTAR EN LAS FUENTES DE AGUA POTABLE?

Las Fuentes de agua potable usualmente incluyen ríos, lagos, arroyos, lagunas, depósitos, fuentes y pozos. Conforme el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales que están ahí en forma natural y, en algunos casos, material radioactivo, y puede recoger sustancias que resultan de la presencia de animales o de actividad humana.

Los contaminantes que pueden estar presentes en la fuente del agua incluyen:

- **Contaminantes Microbianos**, tales como virus y bacteria que puede venir de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones de ganado agrícola y de vida salvaje.
- **Contaminantes Inorgánicos**, tales como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o resultar de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, flujos de desperdicio de agua industrial o doméstica, producción de aceite y gasolina, minería o agricultura.
- **Pesticidas y herbicidas**, los cuales pueden venir de una variedad de fuentes tales como agricultura, escorrentía de aguas pluviales urbanas, y usos residenciales.
- **Contaminantes químicos orgánicos**, que incluyen químicos orgánicos sintéticos y volátiles que son subproductos de procesos industriales y de producción de petróleo, y que también pueden venir de estaciones de gasolina, escorrentía de aguas pluviales, aplicación agrícola, y de sistemas sépticos.
- **Contaminantes radioactivos**, los cuales pueden ser que ocurran naturalmente o pueden ser el resultado de producción de aceite y gasolina y de actividades de minería.

Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluyendo el agua embotellada, contenga por lo menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua pose un riesgo para la salud. Mayor información acerca de contaminantes y los efectos potenciales a la salud se puede obtener llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la USEPA (1-800-426-4791).

¿QUÉ HAY EN MI AGUA POTABLE?

Su agua potable se somete a pruebas por parte de operadores de sistemas de agua profesionales certificados y por laboratorios certificados para garantizar su seguridad. El cuadro de este informe muestra el promedio y la extensión de concentraciones de los constituyentes en los que se hicieron pruebas durante el año 2010 o de las pruebas más recientes. El cuadro lista todos los contaminantes **detectados** en su agua potable que tienen estándares federales y estatales de agua potable. Los contaminantes de interés detectados que no están regulados también se incluyeron.

¿HAY ALGUNAS PRECAUCIONES QUE EL PÚBLICO DEBERÍA CONSIDERAR?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a contaminantes en el agua potable que la población en general. Personas con riesgos en el sistema inmunológico tales como personas con cáncer recibiendo quimioterapia, personas que han sufrido trasplante de órganos, gente con HIV/SIDA u otros desórdenes del sistema inmunológico, algunos ancianos, e infantes pueden correr particularmente riesgos de infecciones. Estas personas deberían buscar asesoría acerca del agua potable de parte de sus proveedores de cuidado a su salud. Hay directrices disponibles en los centros USEPA para el Control de Enfermedades (CDC) sobre medios apropiados para reducir el riesgo de infección por criptosporidios y otros contaminantes microbianos en la Línea Directa de Agua Potable Segura (1-800-426-4791).

INFORMACIÓN SOBRE PLOMO EN EL AGUA POTABLE

Si se presentan, los niveles elevados de plomo pueden causar problemas de salud serios, especialmente para mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable viene primordialmente de materiales y compuestos asociados con líneas de servicio y plomería residencial. El Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente es responsable por el suministro de agua

potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales que se usan en componentes de plomería. Cuando no ha usado el agua durante varias horas, usted puede minimizar el exponerse a plomo dejando correr el agua de 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para tomar o cocinar. Si usted está preocupado por la presencia de plomo en su agua, usted puede someter su agua a pruebas. Información sobre plomo en su agua potable, métodos de pruebas, y los pasos que puede tomar para minimizar exponerse se encuentran en la Línea Directa de Agua Potable Segura o en: <http://www.epa.gov/safewater/lead>

EVALUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA POTABLE

En conformidad con la Ley Federal de Agua Potable Segura, se concluyó una evaluación de las Fuentes de agua potable para el Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente en marzo del 2008. El propósito de la evaluación de la fuente de agua potable es para fomentar protección de la fuente de agua potable mediante la identificación de tipos de actividades en la proximidad de las Fuentes de agua potable que podrían posar una amenaza para la calidad del agua potable. La evaluación concluyó que las fuentes del Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente se consideran más vulnerable a las siguientes actividades de instalaciones asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: goteo de tanques de almacenamiento subterráneos, fuentes contaminantes conocidas y alta densidad de residencias. Adicionalmente, las fuentes se consideran más vulnerables a las siguientes instalaciones no asociadas con contaminantes detectados en el suministro de agua: corredores de transportes – autopistas / carreteras estatales. Una copia de la evaluación completa está disponible en el Distrito de Agua del Condado del Valle de La Puente en el 112 North First Street, La Puente, CA 91744. Usted puede solicitar un resumen de la evaluación poniéndose en contacto con el Señor Greg Galindo en el 626-330-2126.

¿PREGUNTAS?

Para mayor información o preguntas con respecto a este informe, por favor póngase en contacto con el Señor Greg Galindo en el 626-330-2126.

This report contains very important information about your drinking water. For more information or translation, please contact Mr. Greg Galindo at: 626-330-2126.

**DISTRITO DE AGUA DEL CONDADO DEL VALLE DE LA PUENTE
TABLA DE CALIDAD DE AGUA DEL 2010**

CONSTITUYENTE Y UNIDADES	MCL o (NL)	PHG o (MCLG)	DLR	AGUA TRATADA DE LPVCWD		ORIGENES TÍPICOS
				Promedio [1]	Rango (Min-Max)	
ESTÁNDARES PRIMARIOS DE AGUA POTABLE--Estándares Relacionados con la Salud						
QUIMICOS INORGANICOS						
Bario (mg/l)	1	2	0.1	<0.1 [2]	ND - .11	Erosión de depósitos naturales
Fluoruro (mg/l)	2	1	0.1	0.43	0.37 - 0.44	Erosión de depósitos naturales
Nitrato como NO ₃ (mg/l)	45	45	2	21	ND - 37	Erosión de depósitos naturalizadores
RADIOACTIVIDAD						
Uranio (pCi/l)	20	0.43	1	1.8	1.7 - 2.1	Erosión de depósitos naturales
ESTÁNDARES SECUNDARIOS DE AGUA POTABLE--Estándares Estéticos, No Relacionados con la Salud						
Cloruro (mg/l)	500	NA	NA	87	27 - 170	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Total Sólidos Disueltos (mg/l)	1,000	NA	NA	398	310 - 500	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Conductancia Específica (µmho/cm)	1,600	NA	NA	570	570	Substancias que forman iones en el agua
Sulfato (mg/l)	500	NA	NA	14	ND - 66	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
OTROS CONSTITUYENTES DE INTERÉS						
Alcalinidad (mg/l)	NA	NA	NA	123	74 - 210	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Calcio (mg/l)	NA	NA	NA	58	56 - 60	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Dureza como CaCO ₃ (mg/l)	NA	NA	NA	144	140 - 150	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Cromo Hexavalente (µg/l)	NA	NA	1	1.5	ND - 3.5	Erosión de depósitos naturales
Magnesio (mg/l)	NA	NA	NA	14	14	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
orto fosfato	NA	NA	NA	1	0.4 - 1.7	Químico tratado/agua potable/calidad estética
pH	NA	NA	NA	7.9	7.1 - 8.3	Concentración de iones de hidrógeno
Potasio (mg/l)	NA	NA	NA	2.7	2.7	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Sodio (mg/l)	NA	NA	NA	27	27	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Vanadio (µg/l)	NA	NA	3	<3.0	ND - 5.1	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
CALIDAD DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA						
CONSTITUYENTES Y (UNIDADES)	MCL o (MRDL)	MCLG o (MRDLG)	Cantidad Promedio	Fluctuación de Detecciones	Fuente Típica del Contaminante	
Total de Bacterias Coliformes	no más de una muestra positiva al mes	0	0	--	Naturalmente presente en el ambiente	
Total de Trihalometanos (µg/l)	80	NA	1.2	1.2	Subproducto de la clorinización del agua potable	
Ácidos Haloacéticos (µg/.)	60	NA	1.9	1.9	Subproducto de la clorinización del agua potable	
Residuo de Cloro (mg/l)	(4)	(4)	0.9	0.6 - 1.2	Desinfectante de agua agregado/ tratamiento	
Olor (número del umbral de olor) ^[3]	3	NA	1	1	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente	
Turbiedad (NTU) ^[3]	5	NA	0.02	ND - 0.21	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales	
PLOMO Y COBRE EN LOS GRIFOS RESIDENCIALES						
CONSTITUYENTES Y (UNIDADES)	Nivel de Acción	PHG	Valor Percentil 90°	Sitios que Exceden AL/ Número de Sitios	Fuente Típica del Contaminante	
Plomo (µg/l)	15	0.2	ND <5	1/21	Corrosión de la tubería de la casa	
Cobre (mg/l)	1.3	0.3	0.08	0/21	Corrosión de la tubería de la casa	

Se les hizo pruebas de plomo y cobre a un total de 21 residencias en noviembre 2008. Se detectó cobre en una muestra y excedía el AL. Se detectó cobre en 10 muestras, ninguna excedía el AL. Los ALs para plomo y cobre son las concentraciones que, si exceden en más de un diez por ciento de las muestras probadas, generan tratamiento u otros requisitos que se deben cumplir. En el 2008, se detectó plomo por encima del AL en menos del 10 % de las muestras; por consiguiente, El Distrito de Agua del Valle de La Puente cumplió con los niveles de acción de plomo. El siguiente muestreo para plomo y cobre se hará en el verano del 2011.

NOTAS

AL = Nivel de Acción	MRDL = Máximo Nivel de Desinfectante Residual	NTU = Unidades de Turbiedad Nefelométrica
DLR = Detección Límite para el propósito de Reportar	MRDLG = Meta del Máximo Nivel de Desinfectante Residual	pCi/l = picroCuries por litro
MCL = Nivel Máximo de Contaminante	NA = No Hay Límite Aplicable	PHG = Meta de Salud Pública
MCLG = Meta de Nivel Máximo de Contaminante	ND = No se Detectó en DLR	µg/l = partes por billón o microgramos por litro
mg/l = partes por millón o miligramos por litro		µmho/cm = microhoms por centímetro

[1] Los resultados en la tabla son concentraciones promedias de los constituyentes detectados en su agua potable durante el 2010 o de pruebas más recientes.

Los datos del agua Tratada fueron suministrados por la Compañía de Agua del Valle de San Gabriel.

[2] Se encontraron constituyentes, pero el resultado promedio es menor al de DLR.

[3] Esta calidad de agua se regula como estándar secundario para mantener características estéticas (gusto, olor, color).